CERTIFICADO PARA PAGO No. 4
EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1319 DE 2018

Nombre del Contratista: AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. **Cedula de Ciudadanía: 900.232.534-1**	**VALOR:** $ 252.100.840,36 **IVA:** $ 47.899.159,64 **VALOR TOTAL:** $ 300.000.000,00
Certificado de Disponibilidad No. 1715 de 2018 **Rubro 0404031511200103, recurso 0101** **Forma de Pago: Cuatro (4) pagos parciales de acuerdo a la ejecución de actividades específicas, acorde a otrosí 1 al contrato 1715.**	**Periodo de Ejecución:** **26 de noviembre de 2018 a 30 de abril de 2019.**

OBJETO: "REALIZAR LOS AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS DE LOS TERRENOS EN LAS ZONAS O SUB-ZONAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL EFECTO PLUSVALÍA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA"

FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2019 (DE ACUERDO AL OTROSÍ 3 AL CONTRATO CELEBRADO)
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: N/A

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Se sucribió el otrosí # 3 al contrato, en el cual se establece que el plazo de ejecución finaliza el día 30 de abril de 2019. En el periodo informado se efectuaron los ajustes sugeridos por la Secretaría de Planeación, y se recalculó la liquidación a predio de la plusvalía. Se realizó presentación por parte del ingeniero Jorge Alberto Medrano Vega, en calidad de Director del Proyecto, en la cual se socializaron los resultados de los ajustes solicitados.

El producto fue entregado bajo el radicado ME-2019000739.

1.2. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En cumplimiento a la cláusula segunda del otrosí al contrato 1319, que modifica la cláusula sexta del contrato mencionado – FORMA DE PAGO - el Contratista tiene derecho al cuarto pago (10% del valor del contrato) por servicio prestado y cumplimiento de la entrega de los productos contractuales estipulados en dicha cláusula.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Comprobante de Pago No. 321340	Pagado	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 240.000.000
Comprobante de Pago No. 333128	Pagado	$ 90.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000
Comprobante de Pago No. 334044	Pagado	$ 120.000.000	$ 270.000.000	$ 30.000.000
Comprobante de Pago No.	Pendiente por pagar	$ 30.000.000	$ 300.000.000	-

9.ASPECTOS CONTRACTUALES

9.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima – Afiliación del contratista al Sistema de Seguridad Social: Se verifica el cumplimiento del contratista mediante certificado aportado por la revisoría fiscal, en que se certifica que el contratista se encuentra al día con los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales.
- ✓ Cláusula Décima Sexta – Perfeccionamiento y Ejecución: Se suscribió acta de inicio el día 20 de noviembre de 2018, previa verificación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales número M-100090726 y Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100013946.

9.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Por lo anterior el suscrito Supervisor del Contrato de Consultoría No. 1319 de 2018 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre de 2018 y el 30 de abril de 2019, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	RP	RECURSO	VALOR A CANCELAR
1715 de 2018	4904	0101	$ 25.210.084
IVA 19%			$ 4.789.916
Valor a Pagar			**$ 30.000.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el cuarto pago (último pago) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, 20 de abril de 2019

RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Municipal
Supervisor del Contrato

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva